

Art.1.-RECTIFICASE el Presupuesto General de Gastos del presente Ejercicio,de acuerdo al siguiente detalle:

PARTIDAS A CREAR:

An. In. P-P. It. S-I. P.  
I 3 V 2 7 X

Concepto  
Subsidio Parroquia local p/obra Ciudad de los Niños  
Total a Crear:

A Crear  
4.000.-  
4.000.-  
-----

PARTIDAS A DISMINUIR:

An. In. P-P. It. S-I.  
I 3 V 2 3

Concepto  
Dirección Municipal de Cultura  
Total a Disminuir:

Anterior  
8.400.-

Disminuc.  
4.000.-  
4.000.-  
-----

Actual  
4.400.-

Art.2.-Con la presente RECTIFICACION N° 1,el Presupuesto General de Gastos del presente Ejercicio no se modifica en su monto total,quedar en la suma de UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEPECIENTOS AUSTRALES (A 1.357.700.-).-

Art.3.-COMUNIQUESE,publiquese,dése al Registro Municipal y archívese.-

DADA Y APROBADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LAS VARILLAS,EL DIA 9 DE MARZO DE 1987

JUAN PABLO RODINSKY  
PRESIDENTE

PROMULGADA por Decreto Nº 044/87 del 10/03/87